

# Monumentos y esculturas en vía pública. Donostia-San Sebastián

(Monuments and sculptures in streets and squares.  
Donostia - San Sebastian)

Peñalba Otaduy, Mauro  
Easo, 53 - 2. esk.  
20006 Donostia

BIBLID [1137-4403 (2002), 21; 427-434]

---

*La presente comunicación va a tratar sobre los monumentos y esculturas municipales situados en la vía pública que podemos contemplar hoy, en la ciudad de San Sebastián. Para acercarnos a las obras, hemos establecido la siguiente clasificación: a) Las esculturas o monumentos erigidos a personas como reconocimiento a su labor o su persona. En ellas, se deja constancia y recuerdo duradero en la ciudad de esa persona y/o su obra a través de un monumento y contribuyera a embellecer las calles y paseos de la ciudad. b) Las esculturas colocadas en la ciudad con el único fin de embellecer sus jardines, calles y plazas.*

*Palabras Clave: Esculturas. Romántica. Vía pública. Donostia-San Sebastián.*

*Donostia hiriko kaleetan gaur egun ikus ditzakegun udal monumentu eta eskulturak dira komunikazio honen gaia. Obra horietara hurbildu ahal izateko, honako sailkapen hau ezarri dugu: a) Pertsona batzuei eraikiriko eskultura edo monumentuak, beraien lanaren edo pertsonaren aldeko esker onaren erakusgarri. Halakoetan, pertsonaren edo/eta haren obraren oroitzen iraunkorra agertu nahi da monumentu baten bidez eta hiriko kale eta pasealekuak edertzen laguntzen dute. b) Hiriko lorategi, kale eta plazak edertzea helburu bakarra duten hiriko eskulturak.*

*Giltz-Hitzak: Eskulturak. Erromantikoa. Kaleak. Donostia.*

*Cette communication traitera des monuments et des sculptures municipales, situés sur la voie publique, que nous pouvons contempler aujourd'hui dans la ville de Saint-Sébastien. Pour nous approcher des oeuvres, nous avons établi la classification suivante: a) Les sculptures ou monuments érigés à des personnes en reconnaissance de leur travail ou de leur personne. Par ces monuments, on laisse un témoignage et un souvenir durable dans la ville de cette personne et/ou de son oeuvre à travers un monument qui contribuera à embellir les rues et les promenades de cette ville. b) Les sculptures placées dans la ville à seule fin d'embellir ses jardins, ses rues et ses places.*

*Mots Clés: Sculptures. Romantique. Vie publique. Saint Sébastien.*

Con la presente comunicación vamos a acercar una parte del fondo patrimonial, monumental y escultórico con que contamos los donostiarra. Nos estamos refiriendo a los monumentos y esculturas municipales situados en la vía pública que podemos contemplar hoy, en la ciudad de San Sebastián. Esta comunicación, tiene como base fundamental el trabajo de documentación realizado en el Museo San Telmo, gracias a las prácticas del curso de Experto en Arte Contemporáneo Vasco de la Universidad de Deusto.

## INTRODUCCIÓN

Los desgraciados sucesos acaecidos en San Sebastián en 1813, van a provocar en primer lugar, la total destrucción de la ciudad, y como reacción a dicha destrucción, el compromiso de los donostiarra de reconstruir su ciudad. Este segundo punto, será muy importante, ya que además de reconstruir físicamente la ciudad, se romperá la unión con épocas pasadas, para mirar al futuro. Este aspecto se verá acentuado a partir de 1863 con la decisión de derribar las murallas y la construcción del primer ensanche donostiarra.

Este es el punto en el que nosotros nos vamos a situar. Tras una serie de discusiones, San Sebastián ha decidido inclinarse por ser una ciudad orientada hacia el sector servicios, con un importante peso del veraneo. Esta decisión será fundamental a la hora de diseñar el ornato escultórico de la ciudad, como veremos más adelante.

A la hora de acercarnos a las piezas que nos ocupan, vamos a hacerlo desde la siguiente clasificación:

- *Las esculturas o monumentos erigidos a personas como reconocimiento a su labor o su persona.* En esta tipología su función es doble. Por un lado, se deja constancia y recuerdo duradero en la ciudad de esa persona y/o su obra a través de un monumento. Por otro lado, estos monumentos contribuyen a embellecer las calles y paseos de la ciudad. Estamos haciendo referencia a los monumentos de Antonio de Oquendo, José María Usandizaga, la Reina María Cristina y a José María Zubia.
- *Las esculturas colocadas en la ciudad con el único fin de embellecer sus jardines, calles y plazas.* Esta función está muy unida con la dedicación de la ciudad al sector servicios, con especial importancia del veraneo, ya que se procura tener una ciudad bella para el agrado de los visitantes. Nos estamos refiriendo a las siguientes esculturas: Diosa Ceres, La Esclava, Danzarinas, Leones y Niño tocando la flauta.

## ESCUPTURAS CONMEMORATIVAS

Todos estos monumentos van a tener, por lo menos, un ligero aire romántico, ya desde el momento de querer recordar y dejar constancia de la figura de una persona además de utilizar figuras alegóricas en la evocación de lo más destacable de esa persona.

### **Monumento a José M<sup>a</sup> Zubia “Aita Mari” (Paseo del Muelle)**

No hay constancia documental de la fecha de la erección del monumento. Sí, en cambio, de la fecha de ejecución del actual monumento. En el año 1894 se procede a arreglar el monumento que, por lo visto estaba bastante deteriorado. Será en este año cuando se cambie el busto de yeso del insigne marino por uno de bronce, trasladándose el viejo a Zumaia a petición de Cándido Cendoya y Zubia, vecino de esta localidad.

Respecto al monumento se erige a José M<sup>a</sup> Zubia en reconocimiento a su labor por salvar otras vidas en un temporal a costa de perder la suya. Formalmente podemos ver un busto del marino enmarcado en una arquitectura clásica adintelada. Bajo el busto del marino se coloca la escena que tristemente le hizo famoso y unos versos de agradecimiento.



Monumento a José M<sup>a</sup> Zubia.



Monumento a A. Oquendo

### **Monumento a Antonio de Oquendo (Plaza de Oquendo)**

Obra inaugurada el 12 de septiembre de 1894 y realizada por el escultor gipuzkoano Marcial Aguirre Lazcano (Bergara 1841-Donostia 1900). La obra se erigió por suscripción popular promovida por el Ayuntamiento donostiarra a su ilustre marino. Para realizar la figura, el Ministerio de Marina cedió varios cañones viejos para su fundición.

La primera piedra se colocó el 5 de septiembre de 1887. El proceso de erección del monumento fue un tanto tormentoso para el escultor al tener varias diferencias con: la Real Academia de Bellas Artes en cuanto a la forma de cómo representar a Oquendo (la edad, con coraza o sin ella, ...) y con el Ayuntamiento de la ciudad, al retrasarse este en los pagos de los salarios del escultor. Como anécdota indicar que pocas fechas antes de la inauguración la pieza en bronce se rompió en su fundición, lo que provocó que el día de la inauguración se colocara una figura de yeso bronceada.

Estilísticamente el monumento presenta un alto basamento, en el que se representan escenas de guerra así como dos figuras alegóricas de la Guerra y la Marina. En esta base también se puede leer una inscripción redactada por Carmelo Echegaray sobre las hazañas del marino vasco.

En la parte superior, sobre el pedestal se sitúa la figura de Oquendo, sin coraza con la espada en la mano derecha y una bandera en la izquierda y con un cañón a sus pies. Se le representa en actitud impasible, destacando su categoría de almirante sobre la de marino.

### **Monumento a José M<sup>a</sup> Usandizaga (Jardines de la plaza de Gipuzkoa)**

Obra inaugurada el 24 de septiembre de 1916 y realizada por el escultor catalán José Llimona Bruguera por encargo del Orfeón Donostiarra. La obra será sufragada por el Orfeón, el cual organizó un concierto con tal motivo. Pese a que los beneficios ascendieron a 5.000 pesetas, no se cubría todo el coste de la erección del monumento, por lo que se pidió ayuda al Ayuntamiento, que corrió con los gastos de transporte de la obra desde Barcelona y con los gastos de inauguración.

Estilísticamente podemos afirmar que la forma de realizar la figura alegórica de la Inspiración es típica en la obra de Llimona. Se la representa como una mujer que se encuentra triste al perder a uno de sus más destacados miembros. La representación del busto de José M<sup>a</sup> Usandizaga, responde a cánones de concepto más académicos.

### **Monumento a la Reina María Cristina (Jardines del parque de Araba)**

El proyecto del monumento fue realizado en 1918 por León Barrenechea Torralba y José Díaz Bueno fue el encargado de la realización de la figura de la Reina.

En un primer momento, el monumento iba a ser erigido en la ciudad jardín de Loyola. Por ello, los autores del proyecto lo diseñaron pensando en esa ubicación. Posteriormente, se decidió el cambio de ubicación, erigiéndose al final del paseo del Arbol de Gernika.

El monumento es una continua llamada a elementos alegórico y simbólicos. Así, se le representa a la Reina de pie en su trono. A ambos lados,

en dos frisos, se simboliza al Pueblo y a los Intelectuales que se dirigen hacia la Reina para homenajearla y profesarle su amor por ella. En los extremos, dos figuras que representan la Caridad y la Virtud, características de la Reina que se quieren destacar. Para significar la nobleza de sus propósitos se evoca a la Antigüedad Clásica a través de la forma de medio punto que adquiere el monumento. En la parte posterior del monumento, se sitúan cuatro figuras alegóricas de Gipuzkoa, Bizkaia, Alava y Navarra, las cuales se entrelazan y guardan el trono de la Reina. A los pies de estas figuras, se coloca una fuente como símbolo del manantial de riqueza que la Reina contribuye a dar a San Sebastián.



Monumento a la Reina Mª Cristina.

Los autores del monumento, en la memoria de ejecución, abogaban por un monumento que no fuera un amasijo de figuras, columnas, etc. sin ritmo, ni equilibrio. Podemos afirmar que esa premisa se cumple en este monumento.

El monumento se erigió por suscripción popular promovida por el periódico “El Pueblo Vasco”.

## ESCUPTURAS DE ORNATO PÚBLICO

Varias son las características en común que tienen estas esculturas. Por un lado, todas están erigidas o colocadas entre la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX. Esto es lógico, ya que como hemos indicado anteriormente, nos encontramos en el periodo de construcción del ensanche, y es, por lo tanto, el momento de colocar los “adornos” de esas calles, plazas, jardines, etc. Por otro lado, todas estas esculturas tienen un sentido carácter clásico tanto en su ejecución como en su temática.

Nuevamente recordamos que el Ayuntamiento de la ciudad tenía un especial interés por embellecer la ciudad. Por ello, dicho Ayuntamiento se pondrá en contacto con el Museo de Arte Moderno de Madrid para conseguir la cesión de varias de sus obras, tanto para ser colocadas en la vía pública, como para ser expuestas en el Museo Municipal. Cumpliendo estas características encontramos dos esculturas: La Esclava y Diosa Ceres.

### **La Esclava (Jardines de la calle Reina Regente)**

Pieza en mármol realizada en 1862, por el escultor romano Scipiones Tadolini (1822-1892), miembro de la Academia Betiles de Bolonia.

Según la documentación estudiada, en mayo de 1911, por una Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública, se ceden al Ayuntamiento cuatro obras para su colocación en los jardines y en el Museo Municipal. Estas obras son: La Esclava (Scipiones Tadolini), Grupo de niños (Paul Guirat), Venus y Cupido (José Girés) e Inocencia (Carlos Nicoli). Anteriormente, en 1910 había habido otra cesión de dos piezas de mármol: Coquetería (Lazzarini) y la Diosa Ceres (anónimo).

Volviendo a La Esclava curiosamente en 1919, la documentación nos dice que hay un intento de compra de la escultura, cuando ya había sido cedida por Real Orden unos años antes. No sabemos lo que sucede de 1919 a 1952, año en que la escultura es comprada al Marqués de Barzanallana, el cual la tenía en su villa de Irún. La escultura será comprada por el Ayuntamiento de San Sebastián, y colocada en el sitio en el que hoy la podemos contemplar.

Estilísticamente la obra representa a La Esclava como una joven mujer que viste una túnica, caída hasta la cintura que nos permite ver el tronco desnudo de la joven. El tratamiento de los pliegues de la túnica es muy clásico, acentuados al mover una pierna hacia delante. La composición de la figura es correcta y compensada ya que al movimiento de la pierna derecha se contrapone el movimiento hacia atrás del hombro izquierdo. El movimiento de los brazos también está equilibrado. En cuanto a la cabeza y la cara de La Esclava, esta tiene un gesto calma y sosiego rehuyendo la mirada del espectador, esto lo consigue girando la cara ligeramente a la derecha y mirando hacia abajo. El cabello trabajado en ondas, le cae por el hombro izquierdo hasta la mano.

### **La Diosa Ceres (Jardines de la plaza de Gipuzkoa)**

Pieza en mármol de escultor anónimo realizada en el siglo XIX. Es una de las dos piezas en mármol que el Ministerio de Instrucción Pública cede al Ayuntamiento para ornato de sus jardines en 1910. En 1911, tras un informe del Museo Municipal, del Arquitecto Municipal y del Director de Parques y Jardines, se aprueba la colocación de varias esculturas en la ciudad. Una de las cuales, será la de la Diosa Ceres, la cual es colocada en los jardines de la plaza de Gipuzkoa, en el mismo lugar donde hoy la podemos observar.

Ya desde el tema se nos está evocando el mundo clásico. Se representa a Ceres (la diosa griega Démeter) diosa maternal de la Tierra. En este caso, se le representa a través de una figura femenina joven, de frente. El autor la representa con doble túnica sujeta por los hombros, con la pierna izquierda ligeramente flexionada y el brazo derecho ligeramente levantado y separado del cuerpo, lo

que le permite un juego de pliegues de la ropa, tratados de forma muy clásica. Destaca la serenidad de su rostro. En la cabeza lleva una corona que remarca el trabajo del pelo. La figura no mira de frente al espectador sino que gira levemente la cabeza hacia la izquierda.

### **Danzarinas o Bailarinas (Jardines de la plaza de Euskadi)**

En el documento de 1911 se hace referencia a la colocación de dos esculturas, Danzarinas y Leones. Así, las “bailarinas” se aprueba que se coloquen en un ovalo pequeño del parque de Alderdi Eder y “Grupo de Leones”, también se aprobará colocarlo en Alderdi Eder. Como podemos observar, ambas esculturas están en San Sebastián ya en el año 1911. Lo que desconocemos, ya que no tenemos constancia documental directa o indirecta, es si ambas esculturas pertenecían a alguno de los dos lotes cedidos por Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública. En un principio podría pensarse que así fuera, pero no hay constancia en el Museo del Prado<sup>1</sup>, de la cesión de estas obras al Ayuntamiento.

Respecto a la escultura en sí, esta se colocó en Alderdi Eder, pasando en 1995 a los jardines de la plaza de Euskadi. En ella se hace una representación grácil de tres bailarinas. Son tres jóvenes mujeres, cada una con un instrumento musical, que bailan al son de la música. Su representación es más cercana a épocas helenís-



Monumento a la diosa Ceres.



Danzarinas.

1. Heredero del Museo de Arte Moderno quien cedió las obras.

ticas, con unas formas menos estáticas y una representación de los cabellos más barroca. Dos de las jóvenes nos muestran su tronco al abrírseles el vestido debido al baile. La figura central, que marca la composición de la obra, hace de eje entre las otras dos, y en ella se equilibra el movimiento del brazo derecho con el movimiento de la falda hacia la derecha.

### **Leones (Jardines de Alderdi Eder)**

Como ya hemos comentado en la pieza anterior, esta pieza y la anterior comparten el mismo comentario en cuanto a su procedencia y documentación. No así en lo que al tema y la representación se refiere, ya que esta es una obra más pesada que la anterior. Es la representación serena de una pareja de leones. Se intuye la anatomía de las fieras, sin embargo, es en la melena del león en la que hay un mayor trabajo. En cuanto a la composición, la obra presenta una marcada composición triangular.



Leones.

### **Niño tocando flauta (Jardines de la plaza de España)**

Revisando la documentación, encontramos un expediente sobre la compra de una fuente y varios elementos de jardinería. En este expediente se incluye un catálogo de piezas de la casa Val D´Osne, la cual se dedicaba a la realización, entre otras cosas, de esculturas ornamentales para jardines. Con esto queremos decir que aunque no hay constancia documental de que esta pieza sea de esa empresa, nos inclinamos a pensar que es un elemento ornamental más cercano a este tipo de empresas que a las Bellas Artes.

Esta es una pieza realizada en metal, pintada en blanco, que representa a un niño tocando una flauta y apoyado en una pequeña pilastra en la que podemos ver la piel de un pequeño felino. Probablemente sea una figura que pudiera ser utilizada también en fuentes. En dicho caso es probable que el agua saliera por la boca del pequeño animal, sirviendo la pequeña pilastra para esconder la tubería. En cuanto a su estilo es de inspiración clásica y correcta ejecución.

---

#### **Fuentes Documentales**

**Archivos:** Archivo Histórico de San Sebastián. Archivo del Museo San Telmo. Archivo Histórico Provincial.

**Prensa, revistas:** El Pueblo Vasco. La Voz de Guipúzcoa. La Constancia. Euskal-Eria. Novedades.